

**CIRCULAR N° 16 / 2023**

Santiago, martes 5 de septiembre 2023

**A : SEÑORES ASOCIADOS**  
**DE. : ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.**  
**REF. : PROGRAMA DE EXPORTACIONES A MÉXICO**

---

Estimados Exportadores:

Informamos que para la temporada 2023/2024 se mantendrán vigentes los Planes de Trabajos de la temporada pasada para las exportaciones de frutas de carozo (incluidos los addendums), pomáceas, uvas de mesa, caquis y kiwis, destinadas a México. Los textos y sus addendums se encuentran disponibles en la página web de Asoex, en la sección Convenios Fitosanitarios ( [Haga click aquí](#))

Los Planes de Trabajo establecen que Asoex debe mantener actualizado el registro de las empresas exportadoras, para lo cual, se encuentran abiertas las inscripciones en la página web de Asoex, en el banner "Registro de Exportadores Programas Fitosanitarios" (<https://fitosanitario.asoex.cl/>) para los siguientes Programas:

- Programa Frutos de Carozo y Pomáceas a México
- Programa de Uvas, Caquis y Kiwis a México
- Programa de Ajos México

El listado con las empresas autorizadas estará disponible en el siguiente link: [https://fitosanitario.asoex.cl/list\\_con\\_prexpsag.php](https://fitosanitario.asoex.cl/list_con_prexpsag.php)

Cualquier consulta respecto al sistema de inscripción de exportadores, contactar a la Sra. Paulina Escudero ([pescudero@asoex.cl](mailto:pescudero@asoex.cl)).

Aquellas empresas que mantengan cuotas pendientes con Asoex, en lo relativo al Convenio Fitosanitario con la DGSV de México, agradeceríamos tomar contacto con el Sr. Alberto Bengoechea ([abengoechea@asoex.cl](mailto:abengoechea@asoex.cl)), con el fin de regularizar la situación.

Estas inscripciones son independientes de las realizadas en el Sistema de Registro Agrícola del SAG.

Saludamos cordialmente a ustedes,

**ASOCIACION DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE A.G.**

Miguel Canala-Echeverría V  
Gerente General

MC/PE/vap